

# *No hace mucho, no muy lejos: campos de concentración y espacios de segregación en el Mediterráneo y sus alrededores (s. XIX-XXI)*

Tours,  
Maison des Sciences de l'Homme Val de Loire,  
15 - 17 de junio de 2020

## CONVOCATORIA DE COMUNICACIONES

### Contexto

Desde los años noventa del pasado siglo, los flujos migratorios hacia Europa han inducido las autoridades políticas y administrativas a recurrir al internamiento, justificado por la necesidad de controlar las poblaciones que arriban a las costas europeas. Aunque cada país adopte su propia legislación y tenga una historia diferente en lo que respecta a sus propias estructuras de detención, la lógica que subyace a todas ellas parece ser compartida: concentrar en los lugares de detención una masa humana que necesita ser identificada, regulada y, en última instancia, admitida o expulsada del territorio europeo. Esta lógica encuentra su legitimidad política en los principios recogidos por la propia Comisión Europea con motivo de la adopción de los acuerdos de Schengen en 1985 relativos al control de las fronteras exteriores del "Espacio Schengen" ([https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:42000A0922\(02\):en:HTML](https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:42000A0922(02):en:HTML)).

Sean cuales fueren las razones, la existencia de estos lugares de detención, verdaderos campos de internamiento donde los migrantes son mantenidos a veces durante meses en un estado de privación de libertad y de violación de derechos que no es consecuencia judicial de un acto delictivo, recuerda a otras formas de detención en el pasado. Evoca instintivamente un "universo concentracional" (Rousset, 1945) que cuenta, entre sus antecedentes, con las diferentes tipologías de campos de internamiento creados en los territorios coloniales (Agamben, 1996, Kramer, 2018).

Además, en algunos países, los campos no tienen contornos claramente definidos, sino que se asemejan a espacios delimitados que pueden estar levemente separados de las zonas pobladas que los rodean o ser difíciles de segregar de las zonas circundantes. En este sentido, el confinamiento se produce siempre a través de espacios que se consideran excepcionales, a menudo rodeados como una ciudad o un pueblo, más que configurados físicamente como tales (Carpi, 2017).

Estas reflexiones son el punto de partida de la estructuración de un proyecto financiado por la MSH Val de Loire de Tours para la constitución de una red de investigadores. Por lo tanto, estas jornadas forman parte de dicho proyecto, que pretende ser interdisciplinario e internacional, y que propone reunir a estudiosos que trabajen tanto en una perspectiva histórica como contemporánea. El objetivo es proponer un análisis comparativo de las formas de internamiento establecidas por las metrópolis coloniales del sur de Europa (**Francia, España, Italia, Portugal**) en su interior y en el de sus imperios y vincularlas a las morfologías de los diferentes métodos contemporáneos de encarcelamiento dirigidos en particular a los migrantes y refugiados.

La hipótesis que se debatirá durante el coloquio es que la combinación de la puesta en marcha de dispositivos de control con la identificación de las categorías consideradas "peligrosas" que

las autoridades desean limitar en su acción, crea un sistema de poder y de control estatal sobre las poblaciones que se vuelve paradigmático durante la consolidación de los modernos imperios coloniales en el siglo XIX (Forth, 2017). Es en esta medida que las discusiones engendradas por la noción de "colonialidad" encuentran su legitimidad teórica, donde el término se refiere no sólo a una forma particular de dominación política y económica ejercida sobre "otras" sociedades, sino también a un proyecto de hegemonía intelectual y simbólica que tiende a deshumanizar a sus miembros para justificar su sumisión.

## **Propuestas de comunicación**

Las propuestas de comunicaciones deben asociarse a uno de estos ejes de manera prioritaria:

### *a) Historias y memorias de los regímenes de encarcelamiento coloniales*

La proposición debería abordar el estudio de un caso focalizándose sobre la morfología de los sistemas de segregación entendidos como la expresión última de la violencia colonial. También se analizará el impacto social de estos sistemas en los territorios y las poblaciones, así como la huella que han dejado en la configuración de la memoria local y regional; será necesario, en la medida de lo posible, poner de relieve las caracterizaciones de edad y género del encierro, incluso en la elaboración de las memorias y, por otra parte, considerar lo que podría definirse como una "economía del internamiento" tanto desde un punto de vista micro-histórico como global.

### *b) El legado colonial en la concepción de los centros de internamiento para migrantes*

Las prácticas contemporáneas de retención de migrantes en toda la cuenca del Mediterráneo responden a la presunta necesidad de controlar los flujos de población hacia Europa. En realidad, a menudo terminan siendo zonas de segregación duradera cuyo impacto en las realidades locales se descuida: ¿cuáles son las reacciones de las poblaciones que viven alrededor de estas zonas, sin hallarse encerradas en ellas? ¿Qué tipo de cambios producen estos espacios en su entorno, tanto a nivel social como económico? Por lo tanto, parece esencial preguntarse sobre las posibles herencias legadas por los sistemas coloniales de segregación en la configuración de estos instrumentos de control, a menudo punitivos y represivos. El objetivo es, por tanto, descubrir las lógicas represivas desplegadas en el seno de estos dispositivos de internamiento y analizar las morfologías sociales y políticas de los centros de internamiento de migrantes dispersos tanto en los países del Magreb como en la mayoría de los países europeos de la cuenca mediterránea, frecuentemente con la ayuda de la financiación de la UE.

### *c) Jurisdicción de los lugares de internamiento pasados y actuales*

Si parece importante analizar el aparato jurídico que legitimó los sistemas de concentración en la época colonial, es aún más decisivo analizar el legado de estos corpus en las prácticas de internamiento contemporáneas. Así pues, será necesario verificar si las disposiciones de sujeción establecidas por las autoridades coloniales después de la Gran Guerra adaptaron sus reglamentos al tratamiento de los prisioneros civiles y militares previsto en el Convenio de Ginebra de 1949; comprobar si existe una caracterización de género en la elaboración de los instrumentos jurídicos que determinan las prácticas de internamiento; prestar atención a la genealogía de la legislación existente, en particular la que rige el sistema *Frontex* y sus vínculos con la Oficina Europea de Apoyo al Asilo y la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

### *d) Transferencia de saberes y globalización del internamiento*

Las modalidades de las políticas de internamiento cambian de un país a otro y de una época a otra, hasta el día de hoy. Sin embargo, nos parece importante centrar la atención en lo que podría definirse como "circulación de las técnicas de internamiento transnacionales". Es decir, ¿es posible identificar la continuidad y los vínculos entre las estrategias de internamiento aplicadas en un país y en otro? ¿Existen figuras e instituciones públicas o privadas que faciliten los intercambios entre los diferentes países y, en diferentes momentos, la transferencia de conocimientos que acompañe la aplicación de una política de internamiento? ¿Existen prácticas compartidas que caracterizan el establecimiento de políticas de internamiento? ¿Cuáles son los canales de transmisión de este conocimiento y cómo cambian con el tiempo?

### *e) Teoría del internamiento*

La práctica del internamiento siguió -y sigue- lógicas que impregnan todas las sociedades y no se limitan al consenso para la creación de formas de encarcelamiento para los "delincuentes". Si en la creación de los primeros campos de concentración a finales del siglo XIX las razones de su establecimiento parecen recaer esencialmente en el ámbito de las estrategias militares (Hyslop, 2011), lo cierto es que su institución conlleva, con sus efectos más extremos, una jerarquía social y política en la que se refleja la relación entre dominadores y dominados. En las sociedades colonizadas, este arquetipo parece obvio; pero en las sociedades colonizadoras - durante y después de la descolonización-, a menudo se disfraza bajo el paradigma de seguridad, que va de la mano de una supuesta modernización, participando así en la configuración de los estados. Por lo tanto, este eje tiene como objetivo resaltar: 1) lo que podría definirse como una verdadera "filosofía" del internamiento, sus orígenes y su evolución, y definir el papel que desempeña no sólo con respecto a los espacios de confinamiento, sino también fuera de ellos - a saber, como palanca para las medidas de represión social y política implementadas por los gobiernos; 2) lo que podría llamarse la "ontología" de los internados, es decir, las formas de clasificación de las categorías sociales a las que se dirigen las estrategias de internamiento (rebeldes, sublevados, homosexuales, prostitutas, migrantes ilegales, terroristas, etc.) así como su cambio en el espacio y el tiempo.

### **Tiempo y forma de presentación de las propuestas**

Las propuestas, de 4.000 caracteres, en francés, español o inglés – idiomas oficiales de la conferencia -, deberán enviarse antes del 15 de marzo de 2020, acompañadas de un *curriculum vitae* de un máximo de 2 páginas, a la dirección de correo electrónico [ilnyapaslongtemps@free.fr](mailto:ilnyapaslongtemps@free.fr). La respuesta se dará como máximo el 30 de marzo de 2020.

### **Comité Científico de la conferencia**

Estella Carpi, University College, Londres  
Francesco Correale, CNRS, UMR 7324 CITERES, Tours  
Eduardo González Calleja, Université Carlos III, Madrid  
Mercedes Gema Jimenez Alvarez, Univ. Complutense Madrid/Centre ACRES, Tanger  
Miguel Hernando de Larramendi, Université de Castilla-La Mancha, Tolède  
Alberto López Bargados, Univ. Barcelone  
Anna Madoeuf, Univ. Tours, UMR 7324 CITERES, Tours  
Antonio M. Morone, Italie, Univ. Pavie  
Anna Perraudin, CNRS, UMR 7324 CITERES, Tours  
Mathilde Pette, Université de Perpignan, ART-Dev, IC Migrations  
Luca Queirolo Palmas, Italie, Univ. Gênes  
María Ángeles Ramírez Fernández, Univ. Autonome de Madrid

Fabien Sacriste, Univ. Toulouse, FRAMESPA, Toulouse  
Andreas Stucky, Univ. Berne, Berne  
Sylvie Thénault, CNRS, UMR 8058 CHS, Paris

## Organización

Francesco Correale: francesco.correale@univ-tours.fr

## BREVE BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio (1996), *Mezzi senza fine. Note sulla politica*, Turin, Bollati-Boringhieri.
- AGIER, Michel (2002), « Between war and city. Towards an urban anthropology of refugee camps », *Ethnography*, 3 (3), p. 317-341.
- AGIER, Michel (2008), *Gérer les indésirables. Des camps des réfugiés au gouvernement humanitaire*, Paris, Flammarion.
- AGIER, Michel (2014) (dir.), *Un monde de camps*, Paris, La Découverte.
- BALFOUR, Sebastian (2002), *Abrazo mortal. De la Guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelone, Ediciones Península
- BARROS Víctor Baptista Varela de (2009), *Campos de concentração em Cabo Verde. As ilhas como espaços de deportação e de prisão no Estado Novo*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra.
- BAYART Jean François , BERTRAND, Romain (2006), « De quel «legs colonial» parle-t-on? », *Esprit*, p. 134-160.
- BENEDUCE, Roberto, QUEIROLO PALMAS, Luca, ODDONE, C. (2014, dir.), *Loro dentro. Giovani, migranti, detenuti*, Trente, Professionaldreamers.
- BOURDIER, Pierre, SAYAD Abdelmalek (1964), *Le déracinement. La crise de l'agriculture traditionnelle en Algérie*, Paris, Les Editions de Minuit.
- CAPOGRECO, Carlo Spartaco (2004), *I campi del duce. L'internamento civile nell'Italia fascista (1940-1943)*, Turin, Giulio Einaudi Editore.
- CARPI, Estella (2017), *Learning and Earning in Constrained Labour Markets: The Politics of Livelihoods in Lebanon's Halba*, in Fiori, J. and Rigon, A. (dir.) *Making lives. Refugee Self-Reliance and Humanitarian Action in Cities*", Londres, Save the Children Press.
- CLANCY-SMITH, Julia, GOUDA, Frances (dir.) (1998), *Domesticating the Empire: Race, Gender, and Family Life in French and Dutch Colonialism*, Charlottesville, University of Virginia Press.
- CONSEIL DES DROITS DE L'HOMME DE L'ONU – MISSION AU PORTUGAL (2017), *Rapport de la Rapporteuse spéciale sur le logement convenable en tant qu'élément de droit à un niveau de vie suffisant ainsi que sur le droit à la non-discrimination à cet égard*, A/HRC/34/51/Add.2, en ligne : [https://ap.ohchr.org/documents/dpage\\_e.aspx?si=A/HRC/34/51/Add.2](https://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=A/HRC/34/51/Add.2)
- DAL PONT, Adriano, CAROLINI Simonetta (1983), *L'Italia al confino 1926 – 1943. Le ordinanze di assegnazione al confino emesse dalle Commissioni provinciali dal novembre 1926 al luglio 1943*, Milan, La Pietra, 4 vol.
- DE MIGUEL, Carlos H. (2019), *Los campos de concentración de Franco. Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*, Barcelone, Penguin Random House, Grupo Editorial, S.A.U.
- FERNANDEZ DIAZ, María Elena (2016), *Violencia política y represión. Melilla después del alzamiento: el campo de concentración de Zeluán*, thèse de doctorat, inédite (<http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:GeoHis-Mefernandez>)
- FORTH, Aidan (2017), *Barbed-Wire Imperialism: Britain's Empire of Camps, 1876–1903*, Berkeley, University of California Press.
- FOSSIER, Arnaud (2002), “Le grand renfermement”, *Tracés. Revue de Sciences humaines* : <http://journals.openedition.org/traces/4130> ; DOI : 10.4000/traces.4130
- FOUCAULT, Michel (1972), *Histoire de la folie à l'âge classique*, Paris, Gallimard.
- FOUCAULT, Michel (1975), *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, Paris, Gallimard.
- GAIDA, Peter (2014), *Les camps de Vichy en Afrique française du Nord*, Raleigh, Lulu.
- GARCÍA LAFUENTE, María Isabel (2017), « La represión franquista en el Protectorado español de Marruecos: la depuración de maestros y maestras nacionales », Alegre Lorenzo, D., Alonso Ibarra, M., Castillo Cañiz, A. (dir.), *Mirar al pasado en tiempos de crisis. Historia social, conflicto y cultura de masas. Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Barcelone, Ed. Bellaterra, 2017, p. 227-239.
- GARRISON, Tim Alan (2009), “On the Trail of Tears: Daniel Butrick’s Record of the Removal of the Cherokees”, Bessel R., Haake C. B. (dir.), *Removing Peoples. Forced Removal in the Modern World*, Oxford, Oxford University Press, pp. 35-78.
- GRYNBERG, Anne (1991), *Les camps de la honte. Les internés juifs des camps français (1939-1944)*, Paris, Ed. La Découverte.

- HSYLOP, Jonathan (2011), « The invention of the Concentration camp : Cuba, Southern Africa and the Philippines, 1896-1907 », *South African Historical Journal*, 63 :2, p. 251-276.
- KRAMER, Alain (2018), « The World of Camps. A Protean Institution in War and Peace », Feindt, Gregor, Hilbrenner, Anke, Dahlmann, Dittmar (dir.), *Sport under Unexpected Circumstances Violence, Discipline, and Leisure in Penal and Internment Camps*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.
- JIMENEZ ALVAREZ, Mercedes Gema (2015), « Autonomous Child Migration at Southern European Border », Ní Laoire, C., White, A., *Movement, Im/Mobilities and Journeys*, p. 1-23.
- JURGENSON, Luba, WERTH, Nicolas (2017), *Le Goulag. Témoignages et archives*, Paris, Editions Robert Laffont, SAS.
- LOPES, J. V. (2010), *Tarrafal – Chão Bom: Memórias e Verdades, Praia – Instituto de Investigação e do Património Culturais*.
- LOPEZ BARGADOS, Alberto, RAMIREZ Angeles (2015), « Europa. Un decálogo a contracorriente sobre la islamofobia », *Viento sur. Por una izquierda alternativa*, 138, p. 19-26.
- MATHIEU, Jean, MAURY, P.-H. (2004), *Bousbir. La prostitution dans le Maroc colonial. Ethnographie d'un quartier réservé*, Paris, IREMAM/Paris Méditerranée.
- MIJARES MOLINA Laura, RAMIREZ Ángeles (2005), « Gestión del Islam y de la inmigración en Europa. Tres estudios de caso », *Migraciones*, 18, p. 77-104.
- MORONE, Antonio (2015), "L'Italianità degli altri. Le migrazioni degli ex sudditi coloniali dall'Africa all'Italia", *Altretalia*, n. 50, p. 71-86.
- MORRO CASAS, José Luís (2012), *Campos Africanos. El exilio Republicano en el Norte de Africa, Fuenlabrada, Memoria Viva*.
- MUNOZ CONGOST, José (1989), *Por tierra de Moros (el exilio español en el Magreb)*, Móstoles, Ediciones Madre Tierra.
- MURPHY, Mahon (2018), *Colonial Captivity during the First World War. Internment and the Fall of the German Empire, 1914–1919*, Cambridge, Cambridge University Press.
- OTTOLENGHI, Gustavo (1997), *Gli italiani e il colonialismo. I campi di detenzione italiani in Africa*, Milan, Sugarco.
- PAVAN, Camillo (2001), *I Prigionieri italiani dopo Caporetto*, Trévis, Camillo Pavan Editore
- PESCHANSKI, Denis (2002), *La France des camps : l'internement, 1938-1946*, Paris, Gallimard.
- ROCARD, Michel (2003), *Rapport sur les camps de regroupement et autres textes sur la guerre d'Algérie*, Paris, Mille et Une Nuits.
- RODRIGO, Javier (2003), *Los campos de concentración franquistas entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, S.L.
- RODRIGO, Javier (2005), *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelone, Critica, S.L.
- ROUSSET, David (1945), *L'univers concentrationnaire*, Paris, Editions du Pavois.
- SANTILLI, Anthony (2018, dir.), *Biografia di una prigioniera. L'Ergastolo di Santo Stefano in Ventotene (XVIII-XX secc)*, Ventotene, Centro di ricerca e documentazione sul confino politico e la detenzione – Isole di Ventotene e Santo Stefano.
- STUCKI, Andreas (2017), *Las guerras de Cuba. Violencia y campos de concentración (1868-1898)*, Madrid, La esfera de los Libros, S.L.
- STUCKI, Andreas (2018), « Frequent Deaths”: The Colonial Development of Concentration Camps Reconsidered, 1868–1974 », *Journal of Genocide Research*, 20, 3, p. 305-326. DOI: 10.1080/14623528.2018.1429808
- SULPIZI Francesco, SURI Salah al-Din Hasan (2002 dir.), *Gli esiliati libici nel periodo coloniale. Primo convegno (28-29 ottobre 2000, Isole Tremiti)*, Rome, ISIAO-Centro Libico per gli studi storici.
- TARAUD, Christelle (2003), *La prostitution coloniale. Algérie, Maroc, Tunisie (1830-1962)*, Paris, Éditions Payot & Rivages
- THENAULT, Sylvie (2012), *Violence ordinaire dans l'Algérie coloniale. Camps, internements, assignations à résidence*, Paris, Odile Jacob.
- TORTATO, Alessandro (2011), *La prigionia di guerra in Italia (1915-1919)*, Milan, Ugo Mursia Editore.
- WERTH, Nicolas (2007), *La Terreur et le désarroi : Staline et son système*, Paris, Perrin.